

RESOLUCIÓN DECANAL N° 455-2025-FCB-UNAP

Iquitos, 20 de octubre de 2025

VISTO

El Memorando N°009-D-FCB-2025 de fecha 20 de octubre de 2025, en el que la Blga. Mildred Magdalena García Dávila, Dra. Decana de la Facultad de Ciencias Biológica, solicita se emita la Resolución Decanal de designación, de la Blga. Teresa de Jesús Mori Del Aguila, Dra. como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad a partir del 23 de octubre del 2025 hasta el 22 de octubre del 2027.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 393-2023-FCB-UNAP, de fecha, 18 de octubre de 2023, se Designa, a la Blga. Teresa de Jesús Mori Del Aguila, Dra., Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas; por un periodo comprendido entre el 23 de octubre de 2023 al 22 de Octubre del 2025.

Que, la Ley 30220, Ley Universitaria, establece en su Artículo 31: En cada universidad pública es obligatorio la existencia de al menos, un instituto de investigación, que incluya uno o más Unidades de Investigación.

Que, el Artículo 37 de la Ley 30220-Ley Universitaria, establece que la Unidad de Investigación, o la que haga sus veces, es la unidad encargada de integrar las actividades de investigación en la Facultad. Está dirigida por un docente con grado de doctor.

Que, el Artículo 42 del Estatuto de la UNAP, establece que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, las cuales deben estar enmarcadas en las líneas de investigación aprobadas por la Universidad. Está dirigida por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el decano y ratificado por el Consejo de Facultad por el periodo de dos (2) años.

Qué, el inciso e del Artículo 129° del Estatuto, establece como una de las atribuciones del Decano designar al Director de Investigación, al igual que en la Ley 30220-Ley Universitaria en el inciso 70.5 del artículo 70.

Que, en virtud a los considerandos citados líneas arriba, y con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, esta Decanatura considera pertinente emitir la resolución designando a la Blga. Teresa de Jesús Mori Del Aguila, Dra. como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas para el periodo del 23 de octubre del 2025 al 22 de octubre del 2027.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 455-2025-FCB-UNAP

Iquitos, 20 de octubre de 2025

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220. Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR, a la Blga. **Teresa de Jesús Mori Del Aguila, Dra.**, Docente Principal a Dedicación Exclusiva, como **Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas**; para el periodo comprendido entre el 23 de octubre de 2025 al 22 de Octubre del 2027, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Blga. Mildred Magdalena García Dávila Dra.
Decana



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



cc.: Rectorado, VRAC, VRIN, Dptos. Acad. (5), interesados (2), Escuelas (2), Secretaría Académica (2)